



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 882 700 - Fax 957 884 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 5 DE  
SEPTIEMBRE DE 2013.**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Juan Jiménez Campos.

**CONCEJALES/CONCEJALAS ASISTENTES:**

D. Rafael Espejo Lucena.

D<sup>a</sup>. Pilar Castro Jiménez.

D. Martín Alcaide Ruiz.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción Castillero Jémez.

D. Alfonso Osuna Cobos.

D. Manuel Fernández Campos.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Fernández Castillo.

D. José Amador Gálvez Cabello.

D. Jorge Jiménez Aguilar.

**EXCUSAN SU AUSENCIA:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Márquez Martínez.

D. José María Ruiz García.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Verónica Pastora Calle.

En la ciudad de La Rambla, siendo las veinte horas del día cinco de septiembre de dos mil trece, se reúnen en la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Jiménez Campos, los Señores Concejales y Sras. Concejales a la izquierda relacionados, con la asistencia de la Sra. Secretaria, D<sup>a</sup>. Verónica Pastora Calle.

Es objeto de esta reunión celebrar la sesión extraordinaria para la que han sido convocados en forma legal y, asistiendo los Concejales y Concejales indicados en número suficiente, se constituye el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia antecitada del Sr. Alcalde-Presidente.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procede a examinar el siguiente asunto, único incluido en el Orden del Día de la convocatoria:

**PUNTO 1. TOMA DE POSESIÓN DE D. LADISLAO GUSTAVO NIETO GIL DEL  
CARGO DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

Visto que el Ayuntamiento, por acuerdo del Pleno celebrado en sesión extraordinaria de fecha 31 de julio de 2013, acordó la toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de D<sup>a</sup>. Virginia M<sup>a</sup>. Marín Pino al cargo de Concejala en el Ayuntamiento por motivos laborales, en cumplimiento del artículo 9.4 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Habida cuenta que el Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral Central que le fueran enviadas las credenciales de D. Ladislao Gustavo Nieto Gil, siguiente en la lista del Grupo municipal del Partido Popular de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales.

Ayuntamiento Pleno.- Sesión extraordinaria 5 de septiembre de 2013.

- 1 -

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es>

Firmado por La Secretaria Dña. PASTORA CALLE VERONICA a fecha 9/9/2013

VºBº de El Alcalde D. JIMENEZ CAMPOS JUAN a fecha 9/9/2013





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 882 700 - Fax 957 884 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

Dichas credenciales fueron recibidas por el Ayuntamiento el día 13 de agosto de 2013, con número de entrada en el Registro General del Ayuntamiento 4.954.

Habida cuenta que D. Ladislao Gustavo Nieto Gil ha presentado las declaraciones referentes a sus bienes patrimoniales, participación en sociedades, causas de posible incompatibilidad y actividades que le proporcionan o le pueden proporcionar ingresos económicos (R.E. nº 5.346), de acuerdo con el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por todo ello, el Pleno de este Ayuntamiento, por unanimidad de todos sus miembros asistentes al acto (diez), acuerda aceptar la toma de posesión de D. Ladislao Gustavo Nieto Gil en el cargo de Concejal del Ayuntamiento de La Rambla en sustitución de D<sup>a</sup>. Virginia M<sup>a</sup>. Marín Pino tras la renuncia voluntaria de ésta.

Y para ello, cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido, el Alcalde pasa a preguntar a D. Ladislao Gustavo Nieto Gil lo siguiente de conformidad con el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas:

«¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de La Rambla con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?»

D. Ladislao Gustavo Nieto Gil responde afirmativamente, utilizando la fórmula «Sí, juro». A continuación toma asiento como Concejal junto al otro miembro de su Grupo municipal.

Seguidamente, el Sr. Alcalde pronuncia unas palabras de bienvenida “en nombre de la Corporación que presido y de la que ya formas parte” y le desea suerte en su labor como Concejal.

El Sr. Jiménez Aguilar toma la palabra excusando en primer lugar la ausencia de algunos compañeros de su Partido político, entre ellos la anterior Concejala a la que el posesionado sustituye, y le da la bienvenida al Grupo municipal del Partido Popular afirmando estar seguro de que hará todo lo posible por cumplir como su antecesora y como lo haría cualquier otro miembro del mismo Partido. Por último, le agradece el hecho de que haya aceptado el cargo.

El Sr. Fernández Campos señala que ya ha tenido la oportunidad de dar la bienvenida al nuevo Concejal con anterioridad y destaca su actitud valiente y su bagaje, manifestando el agrado de los miembros de su Grupo por su presencia en la Corporación. Asimismo, excusa

Ayuntamiento Pleno.- Sesión extraordinaria 5 de septiembre de 2013.

- 2 -

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es>

Firmado por La Secretaria Dña. PASTORA CALLE VERONICA a fecha 9/9/2013

VºBº de El Alcalde D. JIMENEZ CAMPOS JUAN a fecha 9/9/2013





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 882 700 - Fax 957 884 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

la ausencia de los miembros de su Grupo la Sra. Márquez Martínez y el Sr. Ruiz García, trasladándole igualmente las felicitaciones de su parte.

Finalmente, el Sr. Espejo Lucena anima al recién posesionado Concejal a que trabaje con tesón por el pueblo y a que si tiene que “dar algún palito” en el Pleno al equipo de gobierno, éste sea constructivo.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, por el Sr. Alcalde-Presidente se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las veinte horas trece minutos de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que certifico.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento Pleno.- Sesión extraordinaria 5 de septiembre de 2013.

- 3 -

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.larambla.es>

Firmado por La Secretaria Dña. PASTORA CALLE VERONICA a fecha 9/9/2013

VºBº de El Alcalde D. JIMENEZ CAMPOS JUAN a fecha 9/9/2013

